

Título: Un aporte para pensar la articulación género y clase en la historia del feminismo: el caso de la escritora argentina Salvadora Medina (1894 – 1972)

Autora: Marina Franchini

Eje temático N° 2: *Prácticas y organizaciones de los feminismos, de los movimientos de mujeres y de activismos LGTTTIBQ. Encuentros, articulaciones, conflictos y desencuentros. La interlocución del y hacia el Estado.*

Palabras clave: Salvadora Medina – feminismo – Argentina

El retorno de la hija pródiga:

La historia de las mujeres y el discurso feminista recupera a Salvadora Medina como una figura esquiua, que comienza su actuación pública con una opción equivocada (el anarquismo y su contra-feminismo), pero que finalmente se integra a la militancia feminista considerada más “auténtica”: la lucha por los derechos civiles. Silvia Saítta en su artículo “Anarquismo, teosofía y sexualidad: Salvadora Medina Onrubia”, ofrece un recorrido de esta difícil conjunción entre militancia, condición femenina y escritura: “Se puede afirmar que Salvadora Medina Onrubia construye, en sus discursos políticos, narraciones y obras teatrales una imagen de sí misma que la aleja irremediamente del paradigma femenino social y culturalmente aceptado en las primeras décadas de este siglo” (Saítta, 1997:23).

Su historia nos permitirá revisar los orígenes del feminismo moderno, las tensiones pasadas y vigentes, y cómo el discurso que la recupera sigue operando para pacificarla. Nos interesa indagar especialmente en este trabajo (por el carácter central en las opciones de nuestra autora como militante) la articulación entre opresión de género y de clase, principalmente en sus orígenes y en la primera mitad del siglo XX en nuestro país¹.

Jugarse la cabeza

Una misma mujer, como agente social - más allá del tipo de opresión particular a que se sienta sometida - formula y enuncia sus ideas y con ellas debate frente a otros planteos en el panorama agonístico que todo campo teórico supone. Y es que todo discurso, en cuanto acción social, implica *asumir públicamente una posición*. Pero además, nuestro agente social femenino puede adherir a tal o cual planteo estratégico de lucha, que no necesariamente coincida en su totalidad con sus propias posiciones dentro del campo, con sus intereses de género, clase, o cualquier otro²; ni necesariamente se corresponda término a término con los postulados teóricos que lo identifican.³

¹ Nótese la vigencia de la cuestión en la polémica sostenido entre Butler y su “El Marxismo y lo meramente cultural”, en *New Left Review* N° 2 Mayo-Junio, 2000. 109-121, artículo originalmente fue presentado como ponencia en una de las sesiones plenarias sobre “Locations of Power”, “Rethinking Marxism”, Amherst, Massachussets, en diciembre de 1996. En él plantea: “La acusación de que los nuevos movimientos sociales son “meramente culturales” y que un marxismo unitario y progresista debe retornar a un materialismo basado en un análisis objetivo de clase presupone en sí misma que la diferencia entre la vida material y cultural es algo estable”. (Butler. 2000:112) Esta idea es para la autora un “anacronismo teórico”. Nancy Fraser responde a este texto con su “Heterosexism, Misrecognition, and Capitalism: A Response to Judith Butler”. Disponibles respectivamente en:

<http://cholonautas.edu.pe/modulo/upload/butl.pdf>; y

http://www.cnm.gov.ar/generarigualdad/attachments/article/193/Heterosexismo_falta_de_reconocimiento_y_capitalismo.pdf

² Es sugerente el caso Rosa Luxemburgo (Róza Luksemburg), quien aunque estaba en contra e intentó evitar que sucediera el intento de revolución de 1919 en Berlín, participó en él por lealtad al

En los momentos que se consideran fundacionales para el movimiento feminista moderno, nos encontramos con una práctica “división del trabajo”: la obra del filósofo cartesiano François Poulain de la Barre se considera el origen *teórico* del feminismo de raíz ilustrada⁴, mientras que los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar antes y durante la Revolución Francesa son asumidos como el origen *práctico* de la militancia posterior.

Probablemente lo que más se recuerda de Olympe de Gouges, una de estas militantes, son las consecuencias que tuvo para ella la exposición pública de sus ideas. En julio de 1793 es detenida, pasa varios meses en prisión, es declarada culpable y ejecutada en la guillotina el 3 de noviembre de 1793. No cabe duda alguna de que perder la cabeza por sus ideales lo ubica a uno automáticamente del lado de la praxis; y que en tiempo de toma de decisiones, las divisiones al interior de los movimientos políticos, pueden ser fatales.

Mientras Poulain de la Barre se casa y envejece junto a su familia, merced al cariz que adopta el movimiento revolucionario Olympe compromete su cuerpo, y sus asesinos escriben con él el mejor de los argumentos que ella pudiera haber creado.⁵

La Revolución Francesa puso un freno a aquel movimiento germinal, con la clausura de los clubes de mujeres en 1793, y la prohibición de la participación política de las mismas en 1794. Algunas, como De Gouges, recibieron la pena capital. Según la prensa de la época “habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando de su destino de madres y esposas, queriendo ser hombres de estado” (De Miguel y Romero, 2003:20)

Matrimonios mal avenidos⁶ o por qué mejor no casarse. Socialismo y feminismo

No siempre conviene decir lo que se piensa. Nos llama la atención el discurso “machista” de las primeras feministas. Podríamos pensar que sus opiniones públicas formaban parte de una estrategia tendiente a ganar adeptos, en un público nada receptivo a planteos de igualdad. Flora Tristán, en el capítulo “Por qué menciono a las mujeres” de su obra *La unión obrera* (1843), de una forma pretendidamente humilde, (como ya el título sugiere, una suerte de pedido de disculpas), esgrime tres argumentos para la principal vindicación que reclama, heredera del iluminismo: la educación. El primero es el argumento instrumental: la sociedad sacaría mayor provecho de sus mujeres educadas; el segundo es moral: serán ellas quienes eduquen a sus hijos como hombres libres; el tercero es el argumento doméstico, de la *compañera*: “nada es más

movimiento espartaquista del que formaba parte. La revuelta fue sofocada y a su término cientos de personas, entre ellas Rosa Luxemburgo, fueron encarceladas, torturadas y asesinadas.

³ Adhiero al planteo que la propia Butler señala, de que la distinción entre teoría y práctica como dos campos independientes no es hoy sostenible, tras los prolíficos aportes conceptuales del posestructuralismo. Sin embargo utilizo aquí estas categorías para introducir mi planteo, y luego proceder a problematizarlas en un sentido sociológico, sin entrar en el terreno filosófico.

⁴ De la Barre publicó en el 1793 *De l'égalité des deux sexes (Sobre la igualdad de los dos sexos)*, en 1794 *De l'Education des Dames pour le conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs (Sobre la educación de las damas para la conducta del espíritu en las ciencias y en las costumbres)* y en 1795 *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes (Sobre la excelencia de los hombres contra la igualdad de los sexos)*.

⁵ Contemporáneamente, el feminismo inglés ofrece el hito de Mary Wollstonecraft y su *Vindication of the rights of Women (Vindicación de los derechos de la mujer)*, de 1792. También en Alemania, en el mismo año, aparece de Theodor Gottlieb von Hippel, ex director de la policía y burgomaestre, "Über die bürgerliche Verbesserung der Weiber" (El mejoramiento civil de las mujeres).

⁶ Aludimos aquí a la célebre frase de Heidi Hartmann que diera título a su obra de 1979: “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”

grato, más suave para el corazón del hombre que la conversación con la mujeres cuando son instruidas, buenas y charlan con discernimiento y benevolencia”. (Tristán. [1843] 2003: 63). Esta francesa de origen peruano, que había sentido en carne propia la violencia doméstica y se vio perjudicada en su estatuto jurídico por el Código Napoleónico de 1804, nos hablará en sus textos especialmente de mujeres aún más oprimidas que ella: obreras explotadas sin ningún tipo de amparo legal para ellas o sus hijos; prostitutas forzadas por la miseria a usufructuar la única posesión y medio de producción económica (su cuerpo), y expuestas a vejámenes de todo tipo; amas de casa multíparas reducidas a una vida oscura, víctimas de la violencia doméstica, a quienes ha conocido en sus recorridos por Londres. Así, esta socialista utópica contemporánea del joven Marx, y con un círculo compartido con él, establece en esta obra una temprana alianza en la consideración de la opresión de clase y la de género.

Se reconoce a August Bebel, (1840- 1913) dirigente socialdemócrata alemán, el mérito de ser el primer teórico marxista que escribió de una forma específica sobre la cuestión femenina en su libro *La mujer y el socialismo*, de 1879. Por su parte Clara Zetkin, edita entre 1891 y 1917 el periódico *Igualdad*, vehículo de difusión de las ideas feministas en el marco del socialismo. Ligada al espartaquismo (en que también milita Rosa Luxemburgo, y del que surgiría el Partido Comunista alemán) fue la inspiradora en 1911 de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. En 1920, sostiene un coloquio con Lenin sobre la cuestión de la mujer, según hace constar en sus *Memorias*⁷. Vemos en Clara Zetkin, (o Eissner) no sólo un promisorio encuentro de conciencia de género con conciencia de clase, sino esa irrenunciable ligazón entre condición femenina, inquietud teórica y militancia. Y notamos que los cambios en las condiciones materiales y la fuerza transformadora de los discursos se integran en una dinámica en la que no es posible discernir cuál es causa y cuál consecuencia.

Melenitas rioplatenses

En nuestro país, Ernesto Quesada es la figura a quien toca introducir el término “feminismo” en 1898 con motivo de la Exhibición Feminista. Quince años más tarde, en una conferencia, enuncia: “El programa del feminismo no puede ser más simpático: no busca emancipar a la mujer masculinizándola e invirtiendo los papeles, sino que quiere análoga instrucción para ambos sexos, e igual posibilidad de ejercer cualquier profesión, arte u oficio.” (Quesada, E., 1899:7) A continuación anima a las mujeres a abrazar la causa feminista, y observemos cómo el intelectual, especialista en derecho y propulsor de la reforma civil, insta a las propias mujeres a embanderarse con la defensa de sus derechos, augurando practicidad y prudencia, con un tono innegablemente conservador⁸. Desde aquella creación de una Sección Feminista para exhibir las labores del Patronato de la Infancia en la Exposición de 1898, a la lucha en las calles para la conquista de los derechos civiles y el afianzamiento de otros que Quesada sugiere ya conseguidos⁹, las

⁷ “It was in Lenin’s large study in the Kremlin in the autumn of 1920 that we had our first long conversation on the subject.:“We must create a powerful international women’s movement, on a clear theoretical basis”, Lenin began.” Clara Zetkin: “Lenin on the Women’s Question”. From *My Memorandum Book*. Disponible en <http://www.marxists.org/archive/zetkin/1920/lenin/zetkin1.htm>

⁸ Décadas después, invitado en 1820 por el conservador Consejo Nacional de Mujeres, felicita la labor de esta agrupación ya que: “no participa de la tendencia exagerada y ultra de las sufragistas de otros países”. (Citado por Barrancos, op.cit.:82)

⁹ “En la República Argentina [...]la igualdad de sexos es absoluta en la educación, tiende a serlo en el ejercicio de las profesiones y deberá sancionarse en la legislación civil” (Ídem: 55)

muchachas habrán de recorrer un largo camino aún. Este teórico hace una discreta salida por el foro dejando el escenario libre para que las mujeres se expongan a sí mismas, en la defensa de sus derechos¹⁰.

Surgen una serie de inquietudes: por qué se reitera la “división del trabajo” entre un hombre que teoriza y mujeres que deben ocuparse de la praxis. Qué intereses tiene un conservador en impulsar un movimiento progresista. Qué se propone esta arenga manipuladora de un colectivo femenino que ya cuenta con sus primeras universitarias, escritoras y luchadoras de diversa índole, quienes se comprometerán en cuerpo y prestigio en una causa tan mediada de advertencias. Mientras Rodó arenga a la juventud americana (masculina) en contra del materialismo, el argentino lo hace con nuestras mujeres “femeninas” previniendo ya la aparición de un sesgo en el movimiento que calificará de *iluso* o *inconveniente*. Pareciera que Quesada está pensando en voces extremas, como las de las izquierdas, o del feminismo propiamente dicho.

El anarquismo, su imposibilidad de alianza con el feminismo, y el extraño caso de Salvadora Medina.

La rápida difusión del anarquismo en el Río de la Plata implica la propagación de sus ideas sobre la condición de las mujeres, acordes con su concepción de la libertad y su oposición a toda autoridad. Uno de los aportes ácratas específicos al panorama de las vindicaciones feministas fue propiciar la independencia femenina sobre todo en la vida íntima. Grandes enemigos de las instituciones que coartaban las libertades de las personas, combatieron especialmente al matrimonio, proponiendo el modelo de amor libre o unión libre, surgidos de decisiones autónomas de todo tutelaje paterno o conveniencia material, en un marco de trato íntimo justo y ciertos asomos de liberación sexual. Otro aporte de las anarquistas fue el de la planificación familiar y la anticoncepción, adherentes al postulado de Malthus de racionalizar el número de nacimientos, y también a la corriente eugenésica. Este primer feminismo libertario surge ante las consideraciones de algunos anarquistas de que el patriarcado es un problema del sistema estatista o de clases, y que sólo desaparecería con este. Sumado el hecho de que eran abstencionistas, sus partidarias se hallan en contradicción con todo intento de obtención de derechos civiles, sello más destacado del feminismo “oficial”¹¹.

Una opinión bastante difundida es que la falta de unidad y la incapacidad de alianza de los movimientos de izquierda (en nuestro caso anarquismo y socialismo) fue un error táctico en que se incurrió probablemente por egoísmos sectarios, y que retrasó las conquistas perseguidas. Desde el lado de los sectores de corte más revolucionario (como el anarquismo), por el contrario, se considera que la aceptación por parte de los grupos oprimidos de concesiones parciales obtura la posibilidad de cambios relevantes, y constituye una alianza desventajosa con la burguesía, que traiciona los ideales de justicia y los intereses de clase. Ciertos contextos históricos permiten armonizar estas desavenencias en pos de los adversarios comunes, y otras coyunturas aglutinan los diferentes focos de intereses, forzando los cismas y enfrentamientos.

¹⁰ Es interesante notar que junto a Miguel Cané (autor de la *Ley de Residencia* de 1899) y Joaquín V. González (*Ley nacional del trabajo* de 1904), Quesada y su “La unión obrera y su estudio universitario” de 1907, son considerados por Suriano tres proyectos que, con matices, coincidían en la necesidad de exclusión del anarquismo del panorama nacional. (Suriano. 2004:303)

¹¹ Esta situación no cambiará sino hasta la llamada “Segunda ola”, en los años 60 del siglo XX, cuando algunas feministas radicales retomaron los planteos del anarquismo sobre individuo y libertad, y además adoptaron el modelo organizacional de pequeños grupos de asociación voluntaria, flexibles para no descuidar el desarrollo personal de cada una, como base para construir un movimiento feminista.

En la historia de los feminismos sucede algo similar. En primer lugar existe una inconciliable separación de programas entre mujeres reformistas y mujeres conservadoras, como lo evidencian los Congresos enfrentados de 1910: el *Primer Congreso Patriótico* y el del *Centro de Mujeres Universitarias*. Ambos eventos exhiben preocupación por la lamentable situación social de mujeres y niños proletarios. Mientras las damas patrióticas lo hacen desde una actitud cercana a la caridad cristiana, las reformadoras apuntan a la situación social del país desde un planteo laico. El congreso conservador exalta en general el rol de la mujer como madre y esposa, y desde allí sus servicios a la patria. En el agrupamiento reformista, que convoca a se defiende, con diferente grado de adhesión de sus miembros, la obtención de derechos civiles para las mujeres, nucleados en torno a tres ejes:

- La igualdad jurídica cercenada por el Código Civil de 1869 - 1871, tributario del Código Civil francés, de 1804, conocido como *Código Napoleónico*.
- El derecho al divorcio vincular.
- El derecho al voto femenino (que cuenta con un nivel de adhesión dispar).

Una demanda heredera del Iluminismo, pero muy lejos de ser obsoleta (como podría parecer por las apreciaciones de Quesada) es la de “la elevación educativa, cultural y científica de las mujeres” (Barrancos, 2007: 134)

En esta saludable alianza progresista las ácratas están ausentes. La defensa del proletariado había reunido a socialistas y libertarios como precursores de la defensa de las mujeres trabajadoras. ¿Por qué las socialistas y las anarquistas no pudieron vencer sus diferencias en pos del común objetivo de combatir la opresión? O mejor aún, ¿por qué las anarquistas no dejaron de lado la especificidad de su lucha y se sumaron a la de las mujeres progresistas?

Salvadora Medina es mencionada entre las militantes anarquistas por la historiadora Dora Barrancos en *Mujeres, entre la casa y la plaza* (2008:64) y en *Mujeres en la Sociedad Argentina*, en el capítulo *Las anarquistas y su “contrafeminismo”*: “Pero la agencia femenina libertaria no quiso ser confundida como feminista. Para las anarquistas, las feministas representaban valores burgueses, ya que procuraban derechos que formaban parte del orden que deseaban aniquilar”. (Ídem: 130) Estas ideas se difundían en publicaciones producidas por y para mujeres libertarias. Desde ellas, las feministas serán mostradas como chicas burguesas que avanzan en sus conquistas sobre los derechos de las trabajadoras. Para las feministas ortodoxas, quienes adhieren al feminismo anárquico malgastan su tiempo y energía, al servicio de un programa político impuesto por hombres. Los y las anarquistas creen que sin libertad, bajo la férula del Estado y en una economía capitalista y despiadada, la emancipación del ser humano (que incluye a las mujeres) no es posible. Las feministas liberales creen que las reformas progresivas y concretas de las leyes que cercenan las libertades individuales son más factibles y productivas que una utopía revolucionaria. ¿Puede una misma persona adherir a ambos planteos? Por algo fue Salvadora Medina una eterna *descentrada*.

Salvadora vs Eva:

Al disolverse el movimiento anarquista Medina Onrubia se unirá a la lucha por las conquistas civiles. La escritora enrostrará esta militancia una década después a la mismísima Eva Perón, cuando su figura eclipse la de las importantes feministas que lucharon denodadamente por la obtención del derecho al voto (entre las que quizás nuestra escritora había sido una figura coral, secundaria).

En junio de 1947 Salvadora publicará en *Crítica* una carta a Eva Perón. El objetivo era hacer una defensa de la primera dama en su cuestionado retorno al país luego de una gira por Europa, y debería haber servido para que el gobierno respaldase económicamente al diario. “La carta, en vez de halagarla, disgusta a Evita” (Barrandeguy, op. cit: 162). Tiempo después Medina ironiza: “Lo trágico del caso es que después de todo ese tumulto, mi defensa (...) causó a la señora un ataque de histeria feroz (...) Y entonces de verdad arremetió contra mí.” (Medina Onrubia, 1956:213)

Cuando analizamos el texto, no es difícil comprender por qué Eva Duarte no se siente complacida con la misiva. La dueña del diario crítica establece un paralelismo entre ella y la primera dama, y le habla y aconseja en un tono de autoridad que no logra disimular tras las palabras de respeto y ternura. El diario es expropiado, sus activos liquidados, y Salvadora Medina debe tramitar una pensión para mantenerse.

Años después, en su libro *Crítica y su verdad*, Salvadora Medina será lapidaria en su apreciación sobre Eva Duarte: “Una criatura hembra que surgió de la nada y que no respondía precisamente a ninguno de los conceptos de las mujeres que luchábamos por nuestros derechos. Y quemaron incienso ante esa pobre criatura.” (1958:179)

La expresión *criatura hembra* y la referencia a la falta de correspondencia entre lo que de una feminista se espera y Eva, nos permiten ver que Salvadora Medina esgrime y hace suyos los prejuicios que su época había hecho caer sobre ella. ¿Quién más que Salvadora podría saber lo que era ser una criatura hembra y surgir de la nada? ¿Qué obstáculo veía Salvadora como militante anarquista entre “no responder a ninguno de los conceptos” y militar?

Uno de los aportes más lúcidos que Bourdieu nos ofrece sobre la dominación de género es la noción de “la masculinidad como nobleza.” (1998: 75) Esta idea de alianza entre los valores de la clase dominante (la nobleza como atributo de la aristocracia, adoptada por la burguesía) y los de género (los varones como grupo dominante), resultan interesantes. En la fusión simbólica de nobleza y virilidad, toda resistencia se preña de rasgos de vulgaridad, bajeza, debilidad, etc. Acude a la memoria un pasaje inicial de *Commentarii de bello Gallico*, de Cayo Julio César, Liber I:

Horum omnium *fortissimi* sunt Belgae, propterea quod a cultu atque humanitate provinciae longissime absunt, minimeque ad eos mercatores saepe comitant atque ea quae ad *effeminandos* animos pertinent important, proximique sunt Germanis, qui trans Rhenum incolunt, quibuscum continenter bellum gerunt¹². (Destacados míos)

La oposición entre el superlativo *fortissimi* y el atributo *effeminandos* da una connotación diferente a la lucha de la civilización contra la barbarie. *Cultu, humnitate y effeminandos* constituyen una serie que se opone a *fortissimi, longissime, Germanis y continenter bellum*. Los mercaderes llevan productos refinados que feminizan a los guerreros, quienes de lo contrario se contentarían con guerrear ininterrumpidamente con sus vecinos de más allá del Rin. No es una desvalorización del oponente, sino parte de la vieja estrategia de enaltecerlo para sumar el prestigio del vencido a la gloria del vencedor.

Aunque exista para nosotros la idea de nobleza sin aristocracia, todavía resulta excepcional la idea de *virilidad* sin sexualidad masculina. *Virilidad* y *virtud* comparten un origen; la asociación entre masculinidad y nobleza, nos dice Bourdieu, es el resultado de un proceso. La mujer no aristocrática que aspira o detenta poder implica un

¹² De todos estos, los más *bravos* son los belgas, por ser los más apartados del refinamiento y de la civilización de la Provincia, pues rarísima vez llegan a ellos mercaderes que traen aquellas cosas que sirven para *afeminar* los ánimos, y porque son vecinos de los germanos, que habitan el otro lado del Rin, con los cuales están en continua guerra.

desajuste, un doble corrimiento de su posición subalterna (de clase y de género). Qué difícil ser mujer y tener poder, y un accionar público. No es extraño que recaigan sobre ese sujeto *descolocado* el desprecio que corresponde a los traidores (ubicados por Dante en el círculo más estrecho de los infiernos, junto a Lucifer en persona).

Eva fue blanco de numerosas críticas, obscenas, denigrantes, descalificantes. “Esa mujer” fue cuestionada por su origen social, es decir que no pertenecía por nacimiento a la clase dirigente. Por contravenir a la hipócrita moral burguesa (ser hija natural, ser artista, unirse a Perón antes del casamiento). Por sus rasgos masculinos (principalmente su carácter enérgico). Por la exageración de los caracteres atribuidos a las mujeres: frivolidad, amor al lujo, celos, envidia, un carácter irracional y caprichoso. Salvadora Medina recibe, especialmente en el periodo en que dirige *Crítica*, similares cuestionamientos: su origen, su condición de madre soltera, su *unión libre* con Botana en un primer momento, su modo de asumir la autoridad. Siendo madre, a diferencia de Eva, el centro de las críticas es hacia sus atributos domésticos. Pero no nos debe impedir ver la cuestión política que trasciende esta constelación de cuestionamientos a la mujer con poder. Bourdieu nos habla de la lógica de las vocaciones, que permite una suerte de síndrome de Estocolmo, en que la víctima se predispone a realizar dichosamente tareas subalternas atribuidas a las “virtudes de sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación”. (Ídem) Las tres primeras no son aplicables a ninguna de las mujeres de nuestra dupla. Son en cambio rebeldes, agresivas, indómitas. Pero también marcadamente sexuadas y femeninas.

Salvadora protagoniza un momento parcialmente exitoso en la lucha de las mujeres contra la opresión masculina, y ella misma es un ejemplo de excepción en el lugar que la mujer logra ocupar en la primera mitad del SXX. Participa de un proyecto colectivo frustrado de eliminación de la opresión de clase, pero logra para sí un ascenso temporal. Ante la derrota, asume el papel del opresor y acusa a otra de lo que ella es, en un acto de enajenación, mostrando que el adversario se ha vuelto enemigo, y ninguna alianza es posible. Decíamos que la posición del agente en el campo social entra en conjunción con su militancia, pero no necesariamente se superponen. A veces, la supervivencia eclipsa los ideales, uso cuando la defensa pública de los ideales sea la causa de nuestros infortunios.

Desde la comodidad de la distancia, de un futuro que sus ideas y sus esfuerzos ayudaron a forjar, nos toca juzgarla. Sería mejor que nos invitara a pensar con honestidad en nuestras dudas interiores, nuestras propias contradicciones, las decisiones que tomamos y el precio que por ellas debemos pagar.

BIBLIOGRAFÍA

- Angenot, Marc. ([1998] 2010). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Cba. Universidad Nacional de Córdoba.
- Arfuch, Leonor. (2002) “Semiótica y política”, ponencia leída en el V Congreso Internacional de la Federación Latinoamericana de Semiótica. Buenos Aires. Inst. Gino Germani. Fac. Cs. Soc. UBA.
- Bakunin, Mijail. (2008[1865]) *Dios y el Estado*. Buenos Aires. Terramar Ediciones
- Barrancos, Dora. (2005) “Primera recepción del término “feminismo” en la Argentina”. En *Labrys. Estudios feministas/ études féministes*. agosto/diezembre 2005 -août/décembre. Disponible en <http://www.tanianavarroswain.com.br/labrys/labrys8/principal/dora.htm>
- (2007) *Mujeres en la sociedad argentina*. Buenos Aires. Sudamericana.
- (2008) *Mujeres, entre la casa y plaza*. Buenos Aires. Sudamericana.

- Barrandeguy, Emma. (1997) *Salvadora. Una mujer de Crítica*. Bs. As. Ed. Vinciguerra.
- Beauvoir, Simone de. (2009[1967]) *La mujer rota*. Buenos Aires. De Bolsillo.
- Bellucci, Mabel (27/12/2008) "El movimiento de mujeres anarquistas. Con sus logros y desafíos hacia principios de siglo" En anarquía.org.ar
- Bourdieu, Pierre. (1998). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona. Anagrama.
- (2000) *La dominación masculina*. Barcelona. Anagrama.
- Braidotti, Rosi y Judith Butler, (2004)"Feminism by any other name. Interview", en Elizabeth Weed y Naomi Schor (eds.), (1997) *Feminism meets queer theory*. Bloomington. Indiana University Press. Traducción española, "El feminismo con cualquier otro nombre", en Braidotti. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona. Gedisa.
- Braidotti, Rosi (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Paidós. Buenos Aires.
- (2002). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid. Akal.
- Butler, Judith. (2001) *El grito de Antígona*. Barcelona. El Roure.
- (2000)"El Marxismo y lo meramente cultural", en *New Left Review* N° 2 Mayo-Junio. 109-121
- César, Cayo Julio. (1994) *Guerra de las Galias*. Obra completa. Traducción a cargo de Valentín García Yebra. Madrid. Editorial Gredos.
- De Miguel, Ana (2002) *Los feminismos a través de la historia*. Disponible en <http://www.mujeresenred.net/historia-feminismo2.html>
- Delgado, Josefina. (2005) *Salvadora. La dueña del diario Crítica*. Bs. As. Editorial Sudamericana.
- (2007) "Prólogo" En Medina Onrubia, S. *Las descentradas y otras piezas teatrales*. Buenos Aires. Ediciones Colihue. Colección Los raros.
- (2009) "Salvadora, Alfonsina y la ruptura del pudor". En *Historia Crítica de la Literatura Argentina*. Dirigida por Noé Jitrick. Rupturas. Directora del volumen: Celina Manzoni. Bs. As. Emecé.
- Derrida, Jacques. (1968) *La diferencia / [Différance]* Edición electrónica en www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- (1980) *La ley del género (La loi du genre)* Glyph. 7. Tr. Prof. Juan Panessi. (Mecanografiado)
- Duby, Georges y Michelle Perrot. (1991) *Historia de las mujeres en Occidente*. Taurus. Madrid.
- Farnsworth, May Summer.(2009)"Sex Work, Sickness, and Suicide: Argentine Feminist Theatre in the 1910s and 1920s" En *E-misférica 6.1 2009. Contagion*. <http://hemi.nyu.edu/hemi/en/e-misferica-61/farnsworth>
- Foucault, Michel. (1991) *Historia de la sexualidad*. Madrid. Siglo XXI.
- (1996) *Genealogía del racismo*. Bs. As. Caronte.
- (1998a) *Vigilar y castigar*. Madrid. Siglo XXI.
- (1998b) *La voluntad de saber*. Madrid. Siglo XXI.
- Gil Lozano, F y ot. (Comp.). (2000) *Historia de las mujeres en la Argentina*. Bs. As., Taurus. Tomo 1 y 2.
- Goldman, Emma. (1931) *Living My Life*. En http://dwardmac.pitzer.edu/Anarchist_Archives/goldman/living/livingtoc.html
- Emma Goldman's anarchism and other essays. Second revised edition. New York e London: Mother Earth Publishing Association, 1911. Pp:233-245. <http://www.geocities.com/bakuninn/emma.htm>

- Hartmann, Heidi (1979). "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo". En *Zona Abierta*, 24, págs. 85-113 (1980.) Disponible en <http://opac.univalle.edu.co/cgi-olub?infile=details.glu&luid=732026&rs=1630189&hitno=13>
- La protesta*. 29/01/1914; 03/02/1914; 05/02/1914; 06/02/1914.
- Lennard, Patricio. (2006). "Imágenes de mujer. Las descentradas. Salvadora Medina Medina Onrubia, Salvadora. (1914b) "Alma al aire" en *La Protesta*. Buenos Aires. (13-01)
- (1918) *El libro humilde y doliente...* [s.d]
- (1921) *La rueca milagrosa*. Buenos Aires. Tor.
- (1924) *Akasha*. Buenos Aires: M. Gleizer,
- (1926). *El vaso intacto y otros cuentos*. Buenos Aires. Gleizer.
- (1958) *Crítica y su verdad*. Buenos Aires. (Edición de la autora).
- (1971). En: Abad de Santillán, Diego et al; *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta: juicios, semblanzas y anecdotario de un precursor del sindicalismo*. Buenos Aires. Calomino.
- (1929) "Prólogo" En Etchevers, Sara. *El constructor del silencio*. Bs. As. Tor.
- Redondi, Vanina. (2009) "The crossroads of women who avoid stereotypes". En *Buenos Aires Herald*. Saturday, August 29.
- Romano, Evelia. (2008). "Política, sociedad y mujeres en el teatro argentino de comienzos del siglo veinte." Mar del Plata. Ponencia leída en el *III Congreso Internacional Celehis de Literatura española, latinoamericana y argentina*.
- Rosano, Susana.(2006) *Rostros y máscaras de Eva perón*. Imaginario populista y representación. Rosario. Ed. Beatriz Viterbo.
- Sáitta, Sylvia (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- (1995) "Anarquismo, teosofía y sexualidad: Salvadora Medina Onrubia". En *Revista Mora N° 1* – Agosto 1995. Pág 54-59
- (2006). "Prólogo" En: Medina Onrubia, S.C. *Las descentradas*. Buenos Aires. Ed. Tantalia. Colección Rarezas.
- Sosa de Newton, Lily. (1980). *Diccionario Biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires. Ed. Plus Ultra.
- Tarcus, Horacio. (2007) *.Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Bs. As. Sudamericana.
- Warschaver, Fina. (1972, Julio 26). "Carta a Helvio Botana". Disponible: <http://www.eberva.org>.
- Weinberg, Félix. (1976) *Dos utopías argentinas de principios de siglo*. Bs.As. Solar.
- Zetkin, Clara. (1920) "Lenin on the Women's Question". En *My Memorandum Book*. International Publishers. En <http://www.marxists.org/archive/zetkin/1920/lenin/zetkin1>.